

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36066 MADRID

Edicto

Doña María Dolores Sánchez Franco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 12 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal n.º 364/12, siendo la concursada CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES GUILLAMON, S.A. se ha suspendido la Junta de acreedores prevista para el 3 de octubre de 2014, acordándose señalar nuevamente para el próximo día 24 de octubre de 2014, a las 10 horas, en la Sede de este órgano judicial.

Anúnciese la celebración de la Junta por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicará en el Boletín Oficial del Estado con carácter gratuito.

Madrid, 3 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140050192-1